

Constancia secretarial: Señor Juez le informo que el 30 octubre del año en curso, se recibió en el correo institucional del juzgado memorial por parte de la empresa Fidelity Security Company Ltda., escrito en donde adjunta soporte de pago de los conceptos aducidos en el auto que libró mandamiento de pago y al proceder a verificar la cuenta de depósitos judiciales en la plataforma del Banco Agrario de Colombia se encontró el título judicial No. 414760000034278 por valor de \$6.066.728,33. Paso a despacho hoy 01 de noviembre de 2023.

Braya Lorena Cardeño García
Secretaria



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Segovia-Antioquia, dos de noviembre de dos mil veintitrés

RADICADO No.	057363189001 2023-00189-00
REFERENCIA	Ejecutivo laboral
DEMANDANTE	Jhon Fredy Hernández Moreno
DEMANDADO	Fidelity Security Company Ltda.
AUTO No. 27-14	Pone en conocimiento ejecutante

Se pone en conocimiento del ejecutante el escrito presentado por el apoderado judicial de la empresa Fidelity Security Company Ltda, con soporte de pago de la obligación.

NOTIFIQUESE

Firmado electrónicamente

DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez

Firmado Por:

Duvan Alberto Ramirez Vasquez

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo

Segovia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5afdb65143883ea27a1c897c85f0c2b9c57871ce72ed44f098f4a89e9de7d14f**

Documento generado en 03/11/2023 09:12:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>